ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIEG CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 12 de Abril del 2016, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **VIEG CONSULTORES CIA. LTDA.** el señor Ruiz Víctor Cumpliendo con un veinte y cinco por ciento de las participaciones, cinco por ciento de las participaciones, el señor Jibaja Israel Cumpliendo con un veinte y cinco por ciento de las participaciones se da inicio la junta.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General de la compañía el señor Ruiz Víctor; y, actúa como secretario, el señor Jibaja Israel.

El Gerente General dispone que por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el cincuenta por ciento del capital social, es decir, un porcentaje razonable de los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones de la compañía.

Siendo así, el Gerente General propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Periodo 2015

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidente.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PERIODO 2015.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Socios los Estados Financieros Periodo 2015.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparadas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 12h00, se levanta la sesión.
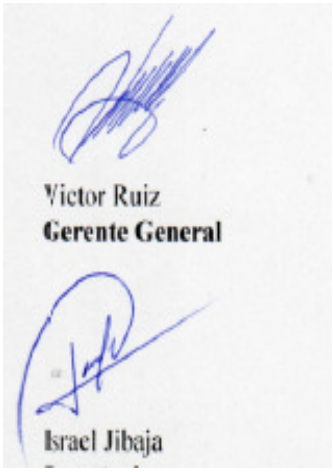
Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.